5

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DE 1.998

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

PECOR S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías así como a la Resolución No.90-5.3.005 y demás disposiciones de la Ley de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarle mi información Económica del Ejercicio Económico de 1.998.

1.- El cumplimiento de mis funciones como Comisario Principal de la Compañía, es darle a conocer a cada uno de los señores Accionistas los cambios que se podrían haber presentado con relación al Balance General elaborado por el señor Contador Ing. Com. **Leoncio Melquiades Castro o Cedeño** del **Ejercicio Económico de 1.998.**

2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias relacionadas con las operaciones que realiza la empresa en mención.

3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio se llevan acorde a las Disposiciones Legales Pertinentes.

4.- Con relación a los Estados Financieros no han tenido cambios en ningún momento con relación al Ejercicio Económico de 1.997 por no haber podido operar en sus proyecciones estimadas.

5.- La compañía todavía no opera de acuerdo a sus fines por las recesiones económicas que está atrave sando nuestro País, es más por falta de liquidez de la empresa.

Guayaquil, Enero 18 de 1.999.

Atentamente,

ERNESTO WILLIAM RODRIGUEZ NOVELA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL

22 ENE. 1999